

MINISTERIO DE AGRICULTURA
REGION AGRARIA X

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº18-81-DR-68-T

TARAPOTO, 08 DE SETIEMBRE DE 1,981

CONSIDERANDO:

QUE ES NECESARIO DELIMITAR LOS CAUCES DE LOS
RÍOS Y DE SUS FAJAS MARGINALES DEL VALLE DEL RÍO BIABO EN EL ÁM-
BITO DE LOS DISTRITOS POLÍTICOS DEL ALTO BIABO, PROVINCIA DEL
HUALLAGA Y DEL BIABO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN, COMPRENSIÓN DEL-
DISTRITO DE RIEGO - 68 - TARAPOTO.

DE CONFORMIDAD AL INFORME TÉCNICO Nº 041-81-
DR-68-T, ELABORADO DE ACUERDO AL INSTRUCTIVO Nº 001-DGAS-DG, ---
APROBADO POR RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 0035-80-AA-DGAS DEL 28 DE
OCTUBRE DE 1,980 Y

ESTANDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 79º -
DEL DECRETO LEY 17752 Y EN EL REGLAMENTO DEL TÍTULO VI DE LA LEY
GENERAL DE AGUAS, APROBADO POR DECRETO SUPREMO Nº 929-73-AG.

SE RESUELVE:

1.- APROBAR LA DELIMITACIÓN DEL CAUCE DEL RÍO
BIABO DESDE EL LIMITE PROVINCIA ENTRE LAS PROVINCIAS DEL HUALLA-
GA Y MARISCAL CÁCERES, AGUAS ABAJO HASTA SU DESEMBOCADURA EN EL
RÍO HUALLAGA ASÍ COMO ES DE SUS PRINCIPALES AFLUENTES LAS QUEBRA-
DAS "PONACILLO" Y "BOMBONAJILLO" DESDE SUS NACIENTES HASTA LAS
DESEMBOCADURAS, DE ACUERDO AL INFORME Y PLANO QUE SE ACOMPAÑA Y
QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

2.- APROBAR EL ANCHO DE VEINTE (20) METROS -
POR ÁMBAS MARGENES DEL RÍO BIABO DESDE EL LIMITE PROVINCIAL INDI-
CADO LINEAS ARRIBA, HASTA EL CACERÍO "LA UNIÓN", DEL CACERÍO "LA-
UNIÓN" AGUAS ABAJO HASTA SU DESEMBOCADURA EN EL RÍO HUALLAGA EN
ANCHO DE CINCUENTA (50) METROS POR ÁMBAS MARGENES HASTA SU DESEM-
BOCADURA EN EL RÍO HUALLAGA. ASÍ MISMO APROBAR EL ANCHO DE DIEZ
(10) METROS POR ÁMBAS MARGENES DE LAS QUEBRADAS "PONACILLO" Y
"BOMBONAJILLO", PRINCIPALES AFLUENTES DEL RÍO BIABO, DESDE SU NA-
CIENTE HASTA SU DESEMBOCADURA UBICADA TAMBIÉN EN EL VALLE DEL
BIABO, DE LAS FAJAS MARGINALES DE ACUERDO AL PLANO QUE SE MENCIO-
NA EN EL NUMERAL PRECEDENTE.

3.- LOS PROPIETARIOS Y CONDUCTORES DE TIE-
RRAS ALEDAÑAS A LOS ALVEOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS DEBEN MANTE-
NER LA FAJA MARGINAL DISPONIBLE O NECESARIA PARA EL CAMINO DE VI-
GILANCIA Y DEFENSA DE LAS MARGENES, RIBERAS Y OTROS SERVICIOS A
QUE SE DESTINE.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


MIGUEL MALDONADO SIME
ADM. TÉCNICO DEL DISTRITO DE
RIEGO-68 - TARAPOTO.